

---

---

## LEY 6.290

**Fondo de Estímulo para el personal del Ministerio de Economía y Hacienda y Tribunal de Cuentas, Contaduría y Tesorería. (Modificación del artículo 250 del Código Fiscal).**

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —*

**LEY:**

Art. 1º Modifícase el artículo 250 del Código Fiscal (T. O. 1960), el que quedará redactado en la siguiente forma:

Art. 250. El Poder Ejecutivo dispondrá hasta el quince por mil (15 ‰) del importe de la recaudación bruta de los gravámenes previstos en los distintos títulos del libro segundo del presente Código, que la Dirección de Rentas retendrá con destino al Fondo Estímulo, para el personal del Grupo 1º, Inciso 1º, perteneciente al Ministerio de Economía y Hacienda y Tribunal de Cuentas, Contaduría de la Provincia y Tesorería de la Provincia, y que preste servicios efectivos en las citadas dependencias, de acuerdo a las condiciones y limitaciones que se determinen por vía reglamentaria.

Art. 2º La presente ley tendrá vigencia a partir del 1º de julio de 1960.

Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta.

PEDRO A. ORTEGA.  
*Juan Carlos Monti,*  
Secretario de la C. de DD.

ARTURO A. CROSETTI.  
*Juan José M. Raimondi,*  
Secretario del Senado.

Departamento de Economía y Hacienda.

La Plata, 23 de setiembre de 1960.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y "Boletín Oficial" y archívese.

ALENDE.  
JORGE WHEBER.

Decreto Nº 10.776.

Registrada bajo el número seis mil doscientos noventa (6.290).

FELIPE DÍAZ O'KELLY.

---

**TRAMITE LEGISLATIVO**

Proyecto de los Senadores Leblanc, Ide y otros, entrado en Senado el 21 de julio de 1960.

Aprobado el 25 de agosto de 1960.

Sancionada por Diputados, sobre tablas, el 25 de setiembre de 1960.

Promulgada el 23 de setiembre de 1960.

Publicada en el "Boletín Oficial" el 7 de octubre de 1960.